



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042677/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento MATEMÁTICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" del Departamento MATEMÁTICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MONTAÑO ROJAS	Marianella	38.644.390
MARTINAZZO	Lucila	37.408.275
ZURITA ROJO	Débora Abigail	39.013.320
ARIZA	Diego	36.035.159
ROBERTS	Agustín Gwili	38.330.075





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042677/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F y N. - U.N.C.



Mater. Ing. ARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 744- H.C.D - 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA